



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Honorable Asamblea:

A las Comisiones Unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanequidad de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de **Decreto por el que se declara al año 2026, como “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”**; y

Con fundamento en la fracciones III y XIX, de los artículos 48 y 55, y el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y Diputadas Integrantes de las suscritas comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

D I C T A M E N

I. Del Trámite Legislativo:

Que con fecha 16 de diciembre del 2025, las Diputadas Selene Josefina Sánchez Cruz, Ana Karen Ruiz Coutiño, Flor de María Guirao Aguilar, Erika Paola Mendoza Saldaña, Elvira Catalina Aguiar Álvarez y los Diputados Luis Eduardo Gordillo Gordillo y Domingo Velázquez Méndez, integrantes de esta Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, presentaron ante esta Soberanía Popular, la Iniciativa de **Decreto por el que se declara al año 2026, como “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”**.

Que la Iniciativa de referencia, fue leída en Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso del Estado, el día 16 de diciembre del 2025, turnándose a las suscritas comisiones, para su trámite legislativo correspondiente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50, de la Ley del Congreso del Estado, las Presidentas de las Comisiones Unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanequidad, convocaron a reunión de trabajo, en la que procedieron a analizar, discutir y dictaminar sobre la Iniciativa de referencia.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

II. Materia de la Iniciativa.

El presente dictamen tiene como objetivo, declarar al año **2026, como “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”**, conmemorando con esto 100 años del Nacimiento del gran poeta mexicano.

III. Valoración de la Iniciativa.

Con la aprobación de la presente reforma, se resaltará que el año 2026, sin duda, es trascendental en la historia de nuestro Estado, ya que se estará reconociendo al escritor y poeta Jaime Sabines Gutiérrez, en virtud de los méritos de tan distinguido Chiapaneco y su enorme aportación cultural, que han sido reconocidas por diversas instituciones y con diversos galardones.

En virtud de lo anteriormente señalado y conforme a la siguiente:

Exposición de motivos

El artículo 45, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, faculta al Honorable Congreso del Estado a legislar en las materias que no están reservadas al Congreso de la Unión, así como en aquellas en que existan facultades concurrentes de acuerdo al pacto federal.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las Diputadas y los Diputados integrantes de esta Sexagésima Novena Legislatura, tenemos dentro de las facultades, las de iniciar Leyes o Decretos.

El gran poeta mexicano Jaime Sabines Gutiérrez, nació en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, el 25 de marzo de 1926; era el tercer hijo del Mayor Julio Sabines, de origen libanés, y de doña Luz Gutiérrez, nacida en Chiapas, nieta de Don Joaquín Miguel Gutiérrez, jurista y dirigente liberal quien fue Gobernador del Estado, en cuyo honor la capital, Tuxtla, lleva su apellido; Julio solía leerle a Jaime un libro que lo marcaría para siempre: *Las mil y una noches*. A partir de entonces, **Jaime comenzó a sentir una fuerte inclinación hacia la literatura**.

Jaime Sabines Gutiérrez realizó sus estudios primarios en Ciudad de México, donde se mudó la familia. Más tarde estudió el primer año de secundaria en Tapachula (Chiapas), para luego continuar sus estudios en su ciudad natal, adonde regresó con los suyos.



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Jaime Sabines terminó el primer año de secundaria en la ciudad de México y volvió, para fortuna suya, a Tuxtla Gutiérrez, donde continuó sus estudios, siempre demostrando una memoria prodigiosa, gracias a la cual había logrado memorizar la historia de México cuando cursó en cuarto año de primaria. Su gran hazaña fue aprenderse los nombres de los reyes chichimecas.

La inclinación de Jaime Sabines por la escritura se dio quizá durante su etapa como declamador, fue durante la preparatoria cuando Jaime Sabines publicó sus primeros poemas en el periódico de la escuela llamado "El estudiante", no obstante Sabines reconoce que la mayoría de lo escrito en esa época eran versos de principiantes, como lo deja ver los mismos títulos: "A la bandera", "a mi madre", "Primaveral", "Introspección" y Poemas a las Novias. Sabines llegó a ser director de ese periódico, que alguna vez lo consideró un futuro valor de las letras chiapanecas.

En 1945 la inclinación de Jaime Sabines por la literatura se detuvo debido a su afán por estudiar medicina en la Ciudad de México, carrera que abandonó al cabo de tres años, convencido de no servir para esa profesión; de pronto se encontró solo, en una ciudad indiferente, y se puso a leer con fruición y desvarío de esto le nació la necesidad de escribir sus angustias. No quería ser médico. El poeta se hizo en ese tiempo en que estuvo en contacto con el dolor humano, fue en ese mismo año, cuando publicó el primer poema que consideró bueno, "Introducción a la muerte", en la revista América, que dirigían Efrén Hernández y Marco Antonio Millán, después Jaime Sabines Gutiérrez, regresó a Chiapas, donde permaneció un año en el cual trabajó como vendedor en la mueblería Sabines, propiedad de su hermano Juan.

En 1949 la Metrópoli vio regresar nuevamente al futuro poeta quien, esta vez, decidió a estudiar lengua y literatura española se inscribió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En su nueva facultad encontró su verdadera vocación, aprendió a ver la poesía no sólo como un don sino como un oficio. Entre sus maestros figuraban Julio Torri, Amando Bolaños e Isla, Julio Jiménez Rueda, Enrique González Martínez, José Gaos, Eduardo Nicol. Allí conoció a futuros intelectuales y escritores entre ellos sus compañeros y amigos Sergio Magaña, Sergio Galindo —su gran amigo—, Emilio Carballido, Rosario Castellanos, Dolores Castro, Luisa Josefina Hernández. Algunos solían reunirse a discutir y comentar sus textos en la casa de Efrén Hernández, lugar al que asistían poetas, novelistas y dramaturgos. Allí conoció Sabines a Juan Rulfo, a Pita Amor, a Guadalupe Dueñas y a Juan José Arreola.



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Aunque Jaime Sabines comenzó a escribir a los dieciséis años, lo que rescató fue aquello que empezó a hacer a partir de los veintitrés años, cuando notó que tenía una voz propia y decidió publicar *Horal* (1950). Este consistía en una selección de poemas donde se abordan temas como la muerte, el amor, el tiempo y Dios, de una manera tan única que marcaron la época. A la par, fue influenciado por la filosofía existencialista de Sartre y Heidegger, se acercó con mayor ímpetu a la poesía de Pablo Neruda y César Vallejo.

A partir de entonces, Jaime Sabines fue reconocido tanto por la gente no especializada como por los críticos literarios y otros grandes escritores. Su estilo poético fue señalado como parte de la vertiente **«coloquialista»** y él mismo como miembro de la Generación del Medio Siglo.

En 1952, cuando había cursado tres años en la Facultad de Filosofía y Letras, se vio obligado a regresar a Tuxtla ya que su padre había sufrido un accidente y se encontraba grave. Durante los años universitarios, además de *"Horal"*, había escrito *"La señal"* y *"Adán"* y *Eva*.

En mayo de 1953 su hermano Juan, al ser elegido diputado, viajó a la ciudad de México, motivo por el cual le dejó su tienda de ropa a su hermano Jaime, el cual contrajo matrimonio ese mismo año con Josefina Rodríguez Zebadúa, a quien conocía desde niño, con la cual tendría cuatro hijos, Jaime Sabines se propuso hacer un soneto diario a lo largo de un mes, con la única finalidad de que la mano no se olvidara de escribir y para buscar alguna disciplina.

Durante siete larguísimos años, de 1953 a 1959, el poeta, a pesar de haber publicado tres libros, vivió imprecando contra su suerte por tener que hacer algo tan indigno como barrer la calle, levantar las cortinas y mercar telas. "Entonces fue un gran aprendizaje de humildad —dice—, allí se me fue toda la vanidad, esa que tienen los jóvenes. Yo me sentía humillado y ofendido por la vida. ¿Cómo era posible que estuviese en aquella actividad, la más antipoética del mundo, la del comerciante?" Al cabo de dos o tres años la actividad fue ejerciendo sus influjos. La hostilidad de la provincia, para un poeta que había probado la hostilidad de la gran urbe, se nota en su libro *Tarumba*, nacido atras del mostrador de telas en 1954, cuando iba a nacer su hijo Julio.

Al publicar *Tarumba* (1956), Jaime Sabines tenía treinta años, cuatro libros publicados, estaba casado, y tenía un hijo, vendía telas en su tienda, a donde llegaban a pedirle consejo y a beber con él otros poetas más jóvenes: Eraclio Zepeda, Juan Bañuelos, Óscar Oliva, quienes más tarde formarían parte del grupo La Espiga Amotinada.



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Jaime Sabines regresó a la Ciudad de México en 1959, ese mismo año, en el mes de abril, el Ateneo de Ciencia y Artes le otorgó el Premio Chiapas.

Es ahí en la Ciudad de México en donde escribió *Diario Semanario*, un poema de amor a la enorme ciudad, la reconciliación con la gran urbe, como ha dicho el propio Jaime Sabines.

Uno de los hechos que marcó la vida de Jaime Sabines y de la poesía mexicana, fue la muerte de su padre, Julio Sabines, quien se vio asediado por un cáncer que lo llevó a un final doloroso del que toda la familia fue parte. Debido a esta tragedia, Jaime Sabines quedó destrozado y poco a poco dio vida a una de las mayores elegías que se hayan escrito: *Algo sobre la muerte del mayor Sabines*.

En 1962, la UNAM publicó el primer *Recuento de poemas de Jaime Sabines*, donde se recopiló casi todo lo que había escrito hasta entonces.

En 1964, fue becario del Centro Mexicano de Escritores, donde estaban Juan Rulfo, Francisco Monterde y Salvador Elizondo. Fue precisamente durante esa beca que el poeta escribió la segunda parte de *Algo sobre la muerte del Mayor Sabines*.

En 1965 tras su visita a Cuba como jurado del Premio Casa de las Américas, quedó impresionado por las carencias y mucho trabajo con que vivía la gente allá. Esto le produjo un desencanto con la izquierda y a raíz de esto escribió poemas de carácter político que incluiría en *Yuria*, publicado en 1967.

En 1966 murió su madre, Doña Luz, al cabo de unos meses le escribió "Buscó hacer un canto tierno, librarse de tantas muertes. "Doña Luz", que forma parte del libro *Maltiempo* (1972), no deja de ser una reflexión filosófica ante la vida. Además, el libro habla de la cotidianidad, del cadáver de su gato, del viaje a la luna, del '68. No se trata de poesía de intensidad sino de ideas, de trucos, de inteligencia y malicia poética, explica el autor. Dos años más tarde de esta publicación, en 1974, recibió el Premio Xavier Villaurrutia.

Su trascendencia en la poesía no fue obstáculo para incursionar en la vida política; De 1976 a 1979 fue diputado federal por Chiapas y en 1988 fue elegido diputado por el Distrito Federal.

En 1982, le fue otorgado el Premio Elías Sourasky, en 1983, recibió el Premio Nacional de Ciencias y Artes. En 1986, con motivo de sus sesenta años, fue homenajeado por la



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes. Ese mismo año el Gobierno del Estado de Tabasco le entregó el Premio Juchimán de Plata. En 1991, el Consejo Consultivo le otorgó la Presea Ciudad de México y en 1994 el Senado de la República lo condecoró con la medalla Belisario Domínguez. Por su libro *Pieces of Shadow (Fragmentos de sombra)*, antología de su poesía traducida al inglés y editada en edición bilingüe, Jaime Sabines ganó el Premio Mazatlán de Literatura 1996.

En la última década la enfermedad golpeó el cuerpo del poeta, una fractura en la pierna izquierda, la complicación de varios males a los que sumaron más de 35 operaciones, hicieron que Sabines permaneciera gran parte de esos años en casa, tiempo en que el poeta pudo reflexionar más acerca de la condición humana, y en el que escribió "Me encanta Dios", un canto que marca su "reconciliación con Dios". Tiempo también en el que revisó sus libretas donde fue escribiendo cada uno de sus poemas, de ahí Sabines rescató algunos que se convertirían en breve en sus Poemas rescatados.

En ese tiempo, el poeta también pudo viajar, cuando la enfermedad no aumentaba tanto, las ciudades de Tamaulipas, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y Tuxtla Gutiérrez, recibieron a Sabines para escucharlo decir sus poemas.

En 1995 estuvo en Nueva York para presentar su libro *Pieces of Shadow*; Sabines leyó algunos versos en el atrio de la catedral de San Juan "El Divino".

En el verano de 1997 participó en un encuentro de poesía en la capital holandesa. En octubre de ese mismo año viajó a Quebec, Canadá, para estar en un encuentro de poesía y en la publicación de su antología bilingüe (francés-español) *Les poèmes du piéton*. Dos meses más tarde se encontraba en la capital francesa para presentar una nueva edición de *Tarumba*, traducido por Jean-Clarence Lambert; en ese mismo viaje a Europa, Sabines fue homenajeado en Madrid por la Asociación de Artistas y Escritores de España. Muchos encuentros más esperaban al poeta. Pero el dolor se impuso ante su cuerpo.

El 19 de marzo de 1999, a seis días de cumplir 73 años, Jaime Sabines decidió no luchar más contra la enfermedad. El poeta murió en su casa, acompañado de su esposa Chepita y sus cuatro hijos. Entonces ante el dolor de sus lectores, sus hijos recordaron en los diarios lo que Jaime Sabines siempre les dijo: "No hay que llorar la muerte, es mejor celebrar la vida". Sabines siempre supo, que habría de amanecer.



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Sabines es el poeta de la realidad. Su poesía nace de la práctica cotidiana de la vida, de su relación cercana con lo inmediato, y es emotiva, vivencial y de fácil comprensión.

El legado de Jaime Sabines, es invaluable para la Sociedad chiapaneca, por lo que nos deja la gran responsabilidad de fomenter e impulsar a los amantes de la poesía, para que no desistan en el intento de transmitirnos a través de su lenguaje estético, los sentimientos más profundos que afloran en su individualidad y que los hacemos propios al emocionarnos con cada palabra escrita a través de una metafora.

Su trayectoria y entrega a la pasión por las letras y la poesía, enaltecen a Chiapas al ser cuna de uno de sus más destacados hombres, poniendo en alto a la Entidad, no sólo en el ámbito nacional sino también internacional, por ello, estimamos pertinente declarar el 2026 "año de Jaime Sabines Gutiérrez".

En razón de todo lo antes manifestado, estimamos importante resaltar que el año 2026, sin duda, es trascendental en la historia de nuestro Estado, ya que estará reconociendo al escritor y poeta Jaime Sabines Gutiérrez, en virtud de los méritos de tan distinguido Chiapaneco y su enorme aportación cultural, que han sido reconocidas por diversas instituciones y con diversos galardones .

Por las anteriores consideraciones la Comisiones unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanequidad, de esta Sexagésima Novena Legislatura, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley del Congreso del Estado, tienen a bien someter a la consideración del Pleno, el siguiente:

R E S O L U T I V O:

Resolutivo Único: Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se declara al año 2026, como "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"; para quedar como sigue:

Artículo Primero.- Se declara al año 2026, como "Año de Jaime Sabines Gutiérrez".

Artículo Segundo.- Las Dependencias, Entidades y demás Órganos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las Instituciones y demás organismos del Estado y los Municipios de Chiapas, deberán utilizar en su papelería oficial la leyenda que identifique "2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez".



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Artículo Tercero.- La Declaración al año 2026, como “Año de Jaime Sabines Gutiérrez”, es para conmemorar los 100 años de su Nacimiento.

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial.

Artículo Segundo.- El presente Decreto entrara en vigor a partir del 01 de Enero de 2026 y estará vigente hasta el 31 de Diciembre de 2026.

Artículo Tercero.- Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé debido cumplimiento al presente Decreto.

Así lo resolvieron y dictaminaron por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de las Comisiones Unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanequidad de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 22 días del mes de diciembre del 2025.



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Atentamente
Por las Comisiones Unidas de Educación y
de la Cultura y la Chiapanequidad del
Honorable Congreso del Estado

Dip. Silvia Esther Arguello García
Presidenta

Dip. Selene Josefina Sánchez Cruz
Presidenta

Dip. María Reyes Diego Gómez
Vicepresidenta

Dip. Luis Eduardo Gordillo Gordillo
Vicepresidente

Dip. Maritza Molina Molina
Secretaria

Dip. Ana Karen Ruiz Coutiño
Secretaria

La presente foja de firmas corresponde al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanequidad de este Poder Legislativo; relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se declara al año 2026, como "Año de Jaime Sabines Gutiérrez".



Comisión de Educación y de
la Cultura y la Chiapanequidad
Sexagésima Novena Legislatura

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

Firma de Fermín Hidalgo González Ramírez, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Fermín Hidalgo González Ramírez
Vocal

Firma de Domingo Velazquez Méndez, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Domingo Velazquez Méndez
Vocal

Firma de Wendy Arlet Hernández Ichin, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Wendy Arlet Hernández Ichin
Vocal

Firma de Flor De María Guirao Aguilar, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Flor De María Guirao Aguilar
Vocal

Firma de Rubén Antonio Zuarth Esquinca, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Rubén Antonio Zuarth Esquinca
Vocal

Firma de Erika Paola Mendoza Saldaña, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Erika Paola Mendoza Saldaña
Vocal

Firma de Juan Manuel Utrilla Constantino, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Juan Manuel Utrilla Constantino
Vocal

Firma de Elvira Catalina Aguiar Álvarez, que es una escritura fluida y personal.

Dip. Elvira Catalina Aguiar Álvarez
Vocal

La presente foja de firmas corresponde al dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación y de la Cultura y la Chiapanequidad de este Poder Legislativo; relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se declara al año 2026, como "Año de Jaime Sabines Gutiérrez".